

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2020.
Reglamento Deportivo.

Modificación normas a cumplir por las pruebas puntuables:

La prueba "Subida "Les Revoltes d'Ibi", Trofeo Villa del Jugete 2020", que se celebrará los días los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2020 y que constará de dos fases, FASE A + FASE B es además puntuable para el Campeonato de España de Montaña 2020 (CEM).

La normativa establecida en el artículo 4.8 de las PCCCTCE de la RFEA permite la celebración de otra Competición (autonómica o Estatal) en una prueba CEM, con un **máximo de 4 mangas** (2 entrenamientos y 2 carreras). El citado máximo podrá ser aumentado en una subida más (hasta un total de 5) a petición de la Entidad Organizadora en la que exponga las causas de la misma.

Por ello la FACV, en base a la solicitud formulada por el Organizador (Automóvil Club Alicante), en virtud del Art 5.4 del Reglamento Deportivo de Montaña 2020, AUTORIZA:

La modificación del Art 5.3.- Formato de Prueba, del citado reglamento quedando de la siguiente manera:

Subida "Les Revoltes d'Ibi", Trofeo Villa del Jugete 2020-FACV

FASE A – (Sábado)	Manga de Entrenamientos Oficiales
	Manga Carrera 1
	Manga Carrera 2
FASE B – (Domingo)	Manga Carrera 1
	Manga Carrera 2

Los detalles de horarios quedaran expresados en el Reglamento Particular de la Prueba.

